



**Municipalidad  
Provincial  
de Puno  
ALCALDIA**

### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la ley N°. 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

<b>Predio(s) / Inmueble(s) / Área m2/ Ubicación</b>	<b>Partida Registral</b>	<b>Uso</b>	<b>Acto(s) de saneamiento</b>
<b>Predio urbano: ubicado en la Urbanización Agricultura APROVITRA Avenida las Gardenias, del , Distrito, Provincia, Departamento de Puno, con un Área: 6,904.93 m2, Perímetro: 336.93 ml</b>	05001492	OTROS FINES	INDEPENDIZACIÓN

Puno, 30 de marzo del 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE